



**LANGUE VIVANTE II**

**Epreuve du 1<sup>er</sup> groupe**

**E S P A G N O L**

Después de tres horas de encuentro, el Gobierno y la Generalitat pactaron que la mesa se reunirá todos los meses en Madrid y Barcelona y pusieron en el comunicado la palabra "acuerdo" que se contempla ya al menos como posibilidad. El único límite es que estos hipotéticos pactos "estarán en el marco de la seguridad jurídica", sin mención expresa a la constitución.

La frase más importante de las que se pactaron en tres intensas horas de negociación tiene muchas lecturas. "Cualquier acuerdo que se adopte en el seno de esta mesa se formulará en el marco de la seguridad jurídica..." La Constitución no aparece como límite, aunque el Gobierno entiende que dentro del concepto "seguridad jurídica" está implícita.

En el otro gran elemento conflictivo, la exigencia de la Generalitat de poder hablar en la reunión de autodeterminación y amnistía para los presos, se buscó otra fórmula intermedia. Según Quim Torra, (actual Presidente de la Generalitat), que compareció en un tono mucho más moderado que en otras ocasiones, los representantes de los independentistas plantearon esas exigencias, pero no obtuvieron respuesta del ejecutivo... Del mismo modo no hubo respuesta sobre la exigencia de un mediador, según comentó Torra. La ministra portavoz, María Jesús Montero, sentenció después con claridad que Sánchez, sí había dejado clara su posición tradicional, esto es que la autodeterminación y la amnistía no caben en la Constitución, sobre el asunto del mediador remató: "No creemos necesaria la figura del relator".

Torra aseguró que esta primera reunión fue la "mesa cero" y que espera que en las próximas se "profundice" en las soluciones. "Ha sido un debate abierto y con libertad de planteamientos, que ha servido para poner en evidencia la distancia de ambas partes sobre la naturaleza y las vías de solución del conflicto político en Cataluña", señaló Torra.

**Carlos E. Cué y Camilo S. Baquero, Madrid 27 FEB 2020 - 11:31 CET, [www.elpais.com](http://www.elpais.com)**

## EJERCICIOS

- I. COMPRESIÓN DEL TEXTO (8 puntos)
1. Propón un título adecuado al texto (1 punto)
  2. En algunas líneas, di de qué se trata en el texto (2 puntos)
  3. Di si las afirmaciones son verdaderas o falsas. Justifica tus respuestas en el texto (3 puntos)
    - a. Con claridad, la Constitución garantiza todos los pactos entre el gobierno español y la Generalitat.
    - b. El Gobierno no rechazó la designación de un mediador.
    - c. Para Torra, el encuentro sirvió para poner de relieve las diferencias de postura entre la Generalitat y el gobierno español.
  4. Busca en el texto el sinónimo de: "ocurrir"; "prisioneros"; (1 punto)  
Busca en el texto el antónimo de: "anteriores "; "explícita" (1 punto)
- II. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (6 puntos)
1. Di de otra manera lo subrayado (1.5 punto)
    - a. Después de tres horas de encuentro, el Gobierno y la Generalitat pactaron ...
    - b. Ha servido para poner en evidencia la distancia de ambas partes.
    - c. La Constitución no aparece como límite, aunque el gobierno entiende que dentro de del concepto "seguridad jurídica está implícita.
  2. Pasa al estilo indirecto (1,5 punto)  
"Cualquier acuerdo que se adopte en el seno de esta mesa se formulará en el marco de la seguridad jurídica ", pactaron ellos.
  3. Pon en pasado (1 punto)  
Espera que en las próximas se "profundice" en las soluciones.
  4. Pasa al comparativo de igualdad (1 punto)  
Compareció en un tono más moderado que en otras ocasiones.
  5. Pasa a la voz pasiva (1 punto)  
Los representantes de los independentistas plantearon esas exigencias.
- III. EXPRESIÓN PERSONAL (6 puntos)
- Escoge un tema y trátalo
- Tema 1: ¿Aceptarías tú la independencia de una parte de tu país? Di porqué.
- Tema 2: En muchos países del mundo se notan regiones separatistas. Para ti, ¿a qué se debe esta situación? Argumenta.